

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23053** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre la Resolución del Ministerio de Fomento por la que se somete a información pública la modificación del enlace intermedio del arco noroeste de Murcia con la carretera autonómica RM-531.*

Por Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 25 de junio de 2.015 (publicada en el BOE de 9 de julio de 2.015) se aprueba el Expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado "Arco Noroeste de Murcia entre el P.K. 373 de la autovía A-30 (actual P.K. 121) y la carretera C-415 (actual RM-15)" con la modificación del enlace intermedio del arco noroeste con la RM-531 y se ordena someter a información pública la citada modificación del enlace

La ubicación inicial del enlace del futuro Arco Noroeste con la RM-531 se producía en el P.K. 11+000 mientras que la nueva ubicación se producirá en el P.K. 9+300. El cambio de ubicación afectaría aproximadamente a los PP.KK comprendidos entre el 8+550 y el 11+700 del proyecto de trazado del Arco Noroeste.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

El artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, y concordantes de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, sobre adaptación del planeamiento urbanístico.

Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, sobre la necesidad de ocupación.

El plazo de información pública será de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y durante dicho periodo el proyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (paseo Alfonso X el Sabio, número 6, 30071. Murcia), y en las Corporaciones Locales afectadas, que son Archena, Alguazas y Alcantarilla, así como en enlace [www.rcemurcia.com/arconoroeste\\_comp](http://www.rcemurcia.com/arconoroeste_comp)

Las alegaciones o correcciones que se consideren oportunas podrán presentarse por escrito en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en la dirección postal anteriormente citada.

Se someten a examen copia en soporte digital (DVD en formato PDF), del documento complementario redactado para la información pública, en el que se recogen las modificaciones indicadas en la Resolución por la que se aprueba el Expediente de Información Pública del Proyecto de trazado "Arco Noroeste de Murcia"

A continuación se incluye la relación de bienes y derechos afectados por las modificaciones y que afectan a los términos municipales de Archena, Alguazas y Alcantarilla.

· TM. Alguazas

Nº	Polígono	Parcela	Titular	Aprovechamiento Actual	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
634	6	34	ALVAREZ LOZANO ANTONIO ALVAREZ LOZANO FRANCISCO	Pastos	5020,57	0,00	0,00
635	6	181	ALVAREZ LOZANO ANTONIO ALVAREZ LOZANO FRANCISCO	Pastos	7914,34	5,55	5,55
636	6	38	PROCOMAR CEUTI SL	Cultivo/Regadío	4159,60	195,00	195,00
637	6	90	PROCOMAR CEUTI SL	Cultivo/Regadío	5651,93	202,70	202,70
638	6	49	SANCHEZ GUILLEN JUAN ANTONIO	Cultivo/Regadío	8603,61	333,10	333,10
639	6	48	PINEDA ALMELA ANGEL	Cultivo/Regadío	2856,37	453,81	566,93
640	6	146	PINEDA GARCIA ANDRES	Cultivo/Regadío	5918,41	46,00	77,27
641	6	9005	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	706,25	326,00	317,07
642	7	9019	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	458,74	0,00	0,00
643	6	51	BRAVO VICENTE ANTONIO BRAVO VICENTE PEDRO	Cultivo/Regadío	4923,06	1546,81	801,56
644	7	9009	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	663,84	8,26	2,81
647	6	150	BRAVO VICENTE TOMAS	Cultivo/Regadío	2336,80	188,91	51,03
649	6	9015	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	369,58	54,40	37,54
650	8	78	TRUEFROZEN SL	Pastos	20246,03	2255,39	3376,91
651	8	82	HEREDAMIENTO DE AGUAS DE ALGUAZAS	Cultivo/Regadío	6840,85	539,15	836,74
652	7	28	AGRICOLA EL PALMITO SL	Cultivo/Regadío	51731,65	619,37	619,37
653	7	130	LOPEZ MARTINEZ M ASUNCION	Depuradora	151,67	0,00	0,00
654	7	9007	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	1654,61	159,12	29,90
655	8	376	SANCHEZ GIL VICTOR	Cultivo/Regadío	2264,86	679,43	1094,37
656	8	421	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	Balsa	386,64	342,34	543,78
657	8	83	SANCHEZ HELLIN ASUNCION	Cultivo/Regadío	5612,44	916,70	1468,07
658	8	293	TORRES RIQUELME JUANA	Cultivo/Regadío	3388,65	0,00	0,00
659	8	9013	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	621,04	0,00	0,00
663	8	191	ARAEZ SANCHEZ ANDRES	Cultivo/Regadío	6,96	0,00	0,00
665	8	195	VICENTE LLORT ANTONIA	Frutales/labor	11050,28	0,00	0,00
667	8	287	LORENTE CORBALAN JUAN	Cultivo/Regadío	4269,78	48,94	84,67
668	8	285	SANCHEZ SAN NICOLAS FRANCISCO	Cultivo/Regadío	2627,28	0,00	0,00
669	8	9010	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino tierra	296,34	0,00	0,00
670	8	158	TORRES RIQUELME ANTONIA	Labor/secano	4395,15	535,17	535,17
671	8	292	MALDONADO TORRES INOCENCIA	Cultivo/Regadío	3994,98	0,00	0,00
672	8	164	TORRES RIQUELME FULGENCIO	Cultivo/Regadío	7743,43	0,00	0,00
673	8	163	MACANAS TORRES FULGENCIO	Cultivo/Regadío	2969,94	0,00	0,00
1046	6	50	PINEDA ALMELA ANDRES	Pastos	3461,44	351,03	543,88
1047	8	265	LISON ASIS JOSE	Cultivo regadío	638,42	0,00	0,00
1048	8	378	LISON ASIS JOAQUIN	Cultivo regadío	648,37	0,72	7,02
1049	8	377	LISON ASIS JOAQUIN	Cultivo regadío	77,26	113,84	182,89
1050	8	9006	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	Camino	616,27	152,90	259,49
1051	8	77	SANCHEZ GIL VICTOR	Improductivo	2660,12	481,52	729,49
1056	7	72	BRAVO VICENTE ANTONIO GARRIDO ORTEGA FRANCISCA	Cultivo regadío	64,84	151,22	55,96
1057	7	29	TORRES MONTOYA FULGENCIO	Cultivo regadío	106,59	80,30	27,19
1058	8	81	MARTINEZ FERNANDEZ JOAQUIN	Cultivo regadío	0,00	0,00	20,40

· TM. Archena

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR	Aprovechamiento Actual	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
1044	4	69	CAMPILLO MARTINEZ JOSE	Cultivo regadío	425,37	0,00	0,00
1045	4	70	GUILLEN CAMPILLO FRANCISCO	Cultivo regadío	275,56	0,00	0,00

· TM. Alcantarilla

Nº	Polígono	Parcela	TITULAR	Aprovechamiento Actual	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)
1054	9	16	CEREZO HELLIN JOSE ANTONIO	Improductivo	30,80	0,00	0,00
1055	9	314	TRANSDETI SL	Improductivo	205,05	0,00	0,00

Murcia, 14 de julio de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel García Garay.

ID: A150033943-1